



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 652/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de diciembre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“REPOSICIÓN MOTONIVELADORA, COMUNA DE COLCHANE”**, código BIP N° 40015297-0, por una suma total de **M\$ 223.162**, conforme al siguiente recuadro resumen:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2021 M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	05, MÁQUINAS Y EQUIPOS	223.162	223.162
TOTAL		223.162	223.162

Esta iniciativa de inversión consiste en la reposición de una motoniveladora, para el Municipio de Colchane, principalmente para tareas de mantenimiento, conservación y nivelación de los caminos de uso de público que no se encuentran enrolados por la Dirección de Vialidad. Estos últimos se encuentran en malas condiciones de servicio, provocando dificultades de accesibilidad a las personas de los sectores más complejos de la comuna, más aún en situaciones de emergencia.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 1170, de fecha 20 de noviembre de 2020, con sus antecedentes, mas el oficio complementario N° 1011 de fecha 20 de noviembre de 2020, de la Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Luis Carvajal Veliz; José Lagos Cosgrove; Francisca Salazar Callasaya; Alberto Martínez Quezada y Rubén López Parada.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre y Sr. Lautaro Lobos Lara; informaron a la secretaría ejecutiva sus ausencias por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 14 de diciembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**